

ACTA 10

**ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA
IMPARTICIÓN DEL MÓDULO DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "GRANJA VII"
EXPEDIENTE: FOTAE/2024/13/03
CORREO-e : adltrini@granjaderocamora.es

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024 de 3 de septiembre, Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV Nº 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2024, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, se reúnen en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Granja de Rocamora el día 5 de Marzo de 2025 a las 12:30 horas, las personas designadas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y las personas designadas por la entidad promotora que ha de realizar la selección del personal directivo y docente.

La presidenta, previa oportuna convocatoria declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Publicar el listado provisional de la baremación de méritos de los candidatos al puesto de DOCENTE DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA, adjunto a éste acta.
2. El personal candidato dispone de un plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para presentar alegaciones que serán resueltas por la Comisión mixta mediante respuesta expresa, motivada y congruente. Una vez resueltas las alegaciones, se emitirá nueva acta del resultado final de la baremación.

Finalmente, la presidenta da por concluida la sesión.

En representación LABORA	Dña. ANA MARÍA MOYA PEÑALVER
En representación de la entidad promotora	Dña. M ^a TRINIDAD GARCÍA GARCÍA
En representación LABORA (Presidente suplente)	D. ANTONIO CASTELLANOS ÚBEDA
En representación de la Entidad Promotora	Dña. M ^a VICTORIA CARMONA VERDÚ

Grupo de trabajo mixto
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ANEXO I
DOCENTE DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

<u>CANDIDATO</u>	<u>NIF/NIE</u>	<u>TITULACIÓN</u>	<u>EXPERIENCIA</u>	<u>FORMACION</u>	<u>VALENCIA</u>	<u>TOTAL</u>
ARMANDO TORRES ESTEVE	***1195**	0,000	0,604	2,028	0,400	3,032
JOSE MARÍA TENZA SOTO	***1814**	0,000	0,000	3,000	0,000	3,000
JESUS RAMÓN PASTOR DÍAZ	***3398**	0,000	0,200	1,677	0,000	1,877

EXCLUIDOS:

NICOLAS URIEL ABELLA FURTADO	***2580** MOTIVO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES
------------------------------	---